

PABLO TARAMELLI CARRO

Caserío San Juan
Por el canal de CEDEGE
Teléfono PBX-6002001 2647880
Guayaquil-Ecuador

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 4 de Abril del 2013

A los Socios

VITIVINICOLA DEL MORRO S.A.

Guayaquil, Ecuador

Apreciados Socios:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Socios, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2012.

- Los Activos sumaron en el periodo 2012 US\$ 664.036,06 dentro de los activos, el disponible en bancos es US\$ 6.499,65; la cuenta por cobrar clientes es de US\$ 46.916,55; otras cuentas por cobrar por US\$ 82.317,83; el crédito tributario de IVA es de US\$ 456,98; el crédito tributario Renta es de US\$ 446,97 los activos fijos ascienden a US\$ 445.143,07.
- Las cuentas del pasivo comprenden: US\$ 700,00 a proveedores locales; US\$ 37.923,85 a obligaciones con la administración tributaria; obligaciones con los trabajadores US\$ 4.385,41.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$800,00 siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado, las reservas y los resultados acumulados en conjunto totalizaron US\$ 19.935,01.
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una Utilidad Neta de US\$17.221,51.
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la empresa son de US\$63.887,24
- Los gastos administrativos, ventas y financieros ascendieron a US\$9.751,44

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Socios.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Pagina 2

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



Pablo Ricardo Taramelli Carro.
C.I. 170468422-2
Gerente General